

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21433 *Resolución de 5 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 57, de 10 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente la modificación de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer varias plazas en turno libre/estabilización:

Dos plazas de Aparejador/a, funcionario/a pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, funcionario/a perteneciente a la administración especial, subescala técnica, como personal funcionario, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico de Gestión, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de A.D.L. Graduado/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Informático/a (Técnico Medio), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Diez plazas de Trabajadores/as Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Educador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Diplomado/a Educación Física, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Grado Medio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Aparejador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre

Asimismo, se ha publicado un extracto de las bases en el «Boletín Oficial de Canarias» número 100, de 24 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y/o en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mogán.

Mogán, 5 de octubre de 2023.–El Teniente Alcalde, Luís Miguel Becerra André.